



Factura: 002-003-000054178



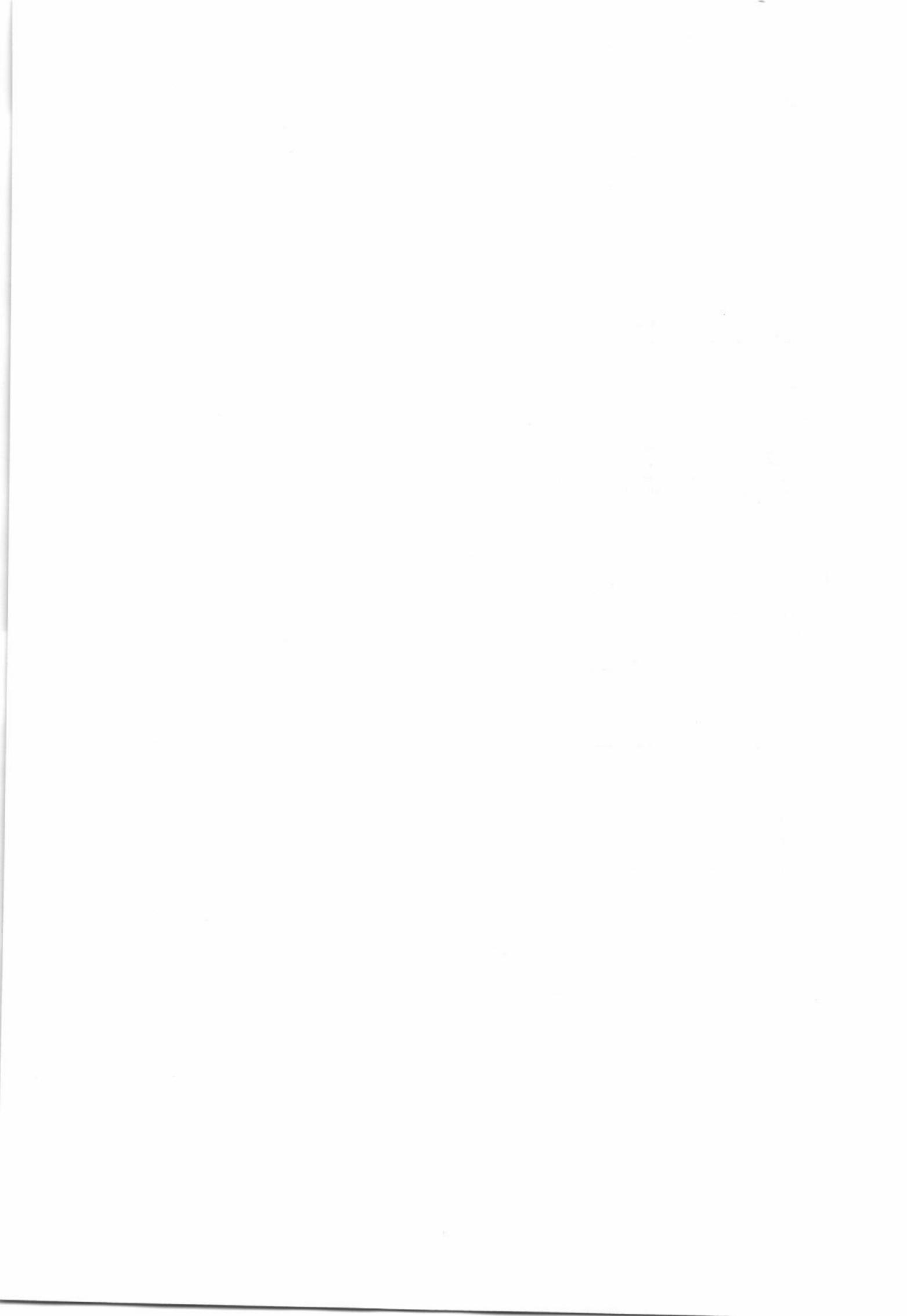
20191701021P00899

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P00899						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2019, (9:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEMON CORDERO JAVIER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716303910	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712837606	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL SILVA CESAR KEENY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707787758	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704252996	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	REPUESTOS IMPOR-LEBASSA CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-21-P00899

Factura No.: 54178



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
REPUESTOS IMPOR-LEBASSA CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y seis de Abril del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía REPUESTOS IMPOR-LEBASSA CIA.LTDA., el señor LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en URB. CAMINO A LOS EUCALIPTOS Calle Caobas 1064, con CELULAR 0984251018, TELÉFONO DOMICILIO 024533162 y EMAIL javierlemosc@icloud.com; la señor SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en Av. Cacha y Geovanny Calles Conjunto San Jorge, con CELULAR 0999034761, EMAIL aerikasand@yahoo.com, TELÉFONO DOMICILIO 022822603; el señor SANDOVAL SILVA CESAR KEENY, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en Guayacanes Pasaje E Edificio Sandoval, EMAIL simas_import@hotmail.com, CELULAR 0960168451, TELÉFONO DE REFERENCIA 025137091; el señor BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO, estado civil SOLTERO, con

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en Av. Cacha y Geovanny Calles Conjunto San Jorge casa 8, EMAIL nelbalv@yahoo.com, CELULAR 0999702888, TELÉFONO DOMICILIO 022822603; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A)**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LEMON CORDERO JAVIER ALEJANDRO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
SANDOVAL SILVA CESAR KEENY	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es REPUESTOS IMPOR-LEBASSA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES, GASES LICUADOS DE PETRÓLEO, BUTANO Y PROPANO. VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LEMON CORDERO JAVIER ALEJANDRO	204	204.0	102.0	102.0	0.0	102.0
SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA	49	49.0	24.5	24.5	0.0	24.5
SANDOVAL SILVA CESAR KEENY	98	98.0	49.0	49.0	0.0	49.0
BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO	49	49.0	24.5	24.5	0.0	24.5
TOTALES	400	400.0	200.0	200.0	0.0	200.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

compañía al (o a la) señor (o señora) BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de

Abg. María Laura Delgado Viteri



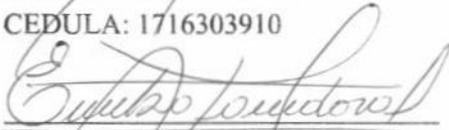
NOTARIA

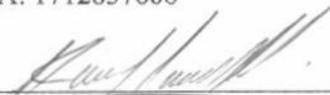
VIGESIMA
PRIMERA

la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO
CEDULA: 1716303910


SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA
CEDULA: 1712837606


SANDOVAL SILVA CESAR KEENY
CEDULA: 1707787758


BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO
CEDULA: 1704252996

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA S SANDOVAL SILVA

No. 171630391-0




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEMOS ARTURO R
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO MARTHA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-08

V3343V4442

001673855

Abg. María Laura Delgado Viteri

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M JUNTA No.
0029 - 237 CERTIFICADO No.
171630391-0 CEDULA No.

LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Javier Lemos
1716303910



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716303910

Nombres del ciudadano: LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDOVAL SILVA PAOLA S

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: LEMOS ARTURO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO MARTHA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-219-40969



195-219-40969

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716303910

Nombre: LEMOS CORDERO JAVIER ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-219-40978



196-219-40978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171283760-6

APellidos y Nombres: SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
Fecha de Nacimiento: 1973-04-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Divorciada




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V4444V4444

Apellidos y Nombres del Padre: SANDOVAL CESAR HUMBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre: SILVA ANA GENOVEVA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-11-08
Fecha de Expiración: 2021-11-08

Firma del Cediado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F JUNTA No. 0017 - 168 CERTIFICADO No. 1712837606 CEDULA No.

SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 3




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

171283760-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



SANDOVAL SILVA

ANITA ERIKA

C.I. No.: 1712837606

CARNÉ No.: 17.49568

DISCAPACIDAD: AUDITIVA

PORCENTAJE: 32%

Erika Sandoval
FIRMA O HUÉLLA DIGITAL

Notaría 01
Aby. María Laura Delgado Viteri

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
PICHINCHA/QUITO/CALDERON (CARAPUNGO)
AV. CANCHA Y GEOVANNY CALLES /2822603

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
PICHINCHA/ 10/10/2012

María Laura Delgado Viteri
FIRMA AUTORIZADA 08 N° 0329196



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712837606

Nombres del ciudadano: SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL CESAR HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA ANA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-219-41039



196-219-41039

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712837606

Nombre: SANDOVAL SILVA ANITA ERIKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 32%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-219-41044



196-219-41044




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA: **170778775-8**

APELLIDOS Y NOMBRES:
**SANDOVAL SILVA
 CESAR KEENY**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**QUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR /SAGRARIO/**

FECHA DE NACIMIENTO: **1970-05-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
**SUSANA E
 SANCHEZ SANCHEZ**



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE** V4444V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANDOVAL ERAZO CESAR HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SILVA SOLA ANA GÉNOVEVA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-02-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-02-04


 J. PRESIDENTE DE LA JRV


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. **0009 - 021** CERTIFICADO No.

SANDOVAL SILVA CESAR KEENY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **JIPIJAPA**

ZONA: **3**



**ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019**

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


 170778775-8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707787758

Nombres del ciudadano: SANDOVAL SILVA CESAR KEENY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ SANCHEZ SUSANA E

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: SANDOVAL ERAZO CESAR HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA SOLA ANA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-219-41061



190-219-41061

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707787758

Nombre: SANDOVAL SILVA CESAR KEENY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-219-41074



193-219-41074



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170425299-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4444

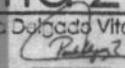
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BALSECA NELSON ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLON MARTHA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-10

Abg. María Laura Delgado Viteri





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006 - 145 CERTIFICADO No. 1704252996

BALSÉCA VILLON NELSON ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **RUMIPAMBA**

ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. Residencia de la JRV
F. RESIDENTE/E DE LA JRV

NELSON BALSECA V.
170425299-6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nelson Alejandro Balseca Villon

Numero único de identificación: 1704252996

Nombres del ciudadano: BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BALSECA NELSON ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLON MARTHA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información verificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-219-41087



195-219-41087

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704252996

Nombre: BALSECA VILLON NELSON ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-219-41096



196-219-41096





Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS
 NOMBRE: LEANDRO CORDERO JAVIER ALEJANDRO
 TIPO IDENTIF: Cedula IDENTIFICACION: 1716303910
 NUMTRAMITE: 2019 I 19953 NUMEROFORMA: 1701-8242
 VNOTARIO: 000000000033537 URMERCANTIL: 000000000007700

EFFECTIVO: 412.37
 N/D A CTA:
 CHEQUES:
 OTROS VAL:
 N/CREDITO:
 TOTAL: 412.37

QUITO-SAN AGUSTIN 2019-04-23 12:46:11 Caja:00551 REF:8674820 Usr:NCARRANZ

 **Notaria 21**
 Abg. María Laura Delgado Viter

COPIA CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable ni transferible, ni puede ser objeto de un título de comercialización o negociación por parte de sus tenedores.

